



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: (601) 3532666 Ext.70322 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2023

Ref.: Verbal de pertenencia

Auto cúmplase

Rad. No. 11001-40-03-022-2021-01109-00

Secretaría procesa a remitir inmediatamente el enlace del expediente digital a la Personería Delegada para Asuntos Policivos y Civiles de la Personería de Bogotá al correo electrónico aftorres@personeriabogota.gov.co, para que acceda a su revisión en atención a su oficio SINPROC No. 410366, con las advertencias de rigor.

CÚMPLASE (2),

**CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ**

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **daf51fb2bb88d73eceaed35aa893a141098bcf6743c7a5ab6b803c48228610a9**

Documento generado en 22/11/2023 03:55:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>